

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22839** *NELOMU, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES TESIRA, S.L.*  
*TAMARA & MARÍA HOYO GARCIA, S.L.*  
*Y ASTIGITANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 244/09, dimanante de autos núm. 108/09, a instancia de Manuel Álvarez Aguilar, María Ángeles Aguilar Ramos y Soledad Pliego Alarcón contra Nelomu, S.L., Construcciones Tesira, S.L., Tamara & María Hoyo Garcia, S.L., y Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., en la que con fecha 21-06-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Nelomu, S.L., con CIF número B91228056, Construcciones Tesira, S.L., con CIF número B91195198, Tamara & María Hoyo García, S.L., con CIF número B91304998 y Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., con CIF número B91067819, en situación de insolvencia por importe de 26.128'24 euros de principal, más la cantidad de 5.226 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de junio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A100050637-1